

 Fecha: 13-04-2024
 Pág.: 23
 Tiraje: 78.224

 Medio: La Tercera
 Cm2: 722,2
 Lectoría: 253.149

 Supl.: La Tercera
 Favorabilidad: No Definida

Гіро: Noticia general

Título: Nueva ley marco de Ciberseguridad: expertos analizan implicancias y desafíos para el Estado y las empresas

Laboratorio de Contenidos de Marca | LA TERCERA

Presentado por



inicios de esta semana se publicó en el Diario Oficial la Ley Marco de Ciber seguridad, un trabajo de seis años y dos gobiernos que, tras ser aprobada unánimemente y alcanzando un consenso político legislativo, la normativa comienza a operar para enfrentar los flancos que tiene el país en temas de delincuencia informática, prevención, gestión de incidentes y ciberdefensa. Su aparición es de gran importancia dado el nivel de digitalización actual.

"La nueva Ley Marco de Ciberseguridad tiene un impacto importante, porque hoy comienzan a correr los plazos para su implementación", señaló Daniel Álvarez, coordinador nacional de Ciberseguridad, en el conversatorio "Los desafios de la ciberseguridad hoy", transmitido el lunes 8 de abril por La Tercera, en una alianza con la Universidad San Sebastián (USS).

En el evento, conducido por Bárbara Pezoa, participaron Hernán Orellana, director de empresas y asesor en transformación digital; y Cristián de la Maza, ex subsecretario de Defensa e investigador de dicha casa de estudios.

En la ocasión, Álvarez dijo que "como país, nuestro nivel de madurez medio nos deja desafios institucionales en prevención de incidentes. Tenemos que realizarlos a partir de ahora con la nueva ley que entró en vigencia, la que ayudará a estandarizar y a precisar, porque los esfuerzos que hacen las organizaciones, ya sean públicas o privadas, dependen de sus propios diagnósticos y de las soluciones que encuentran para resolver sus problemas. Ahora vamos a tener certeza respecto de qué le toca hacer a cada organización según su nivel de riesgo, que es algo que hasta hoy no teníamos", sostuvo el especialista y doctor en Derecho, respecto de la

"La transformación digital está acelerándose, incluyendo los nuevos desafíos que trae la inteligencia artificial y a futuro la computación cuántica"

Cristián de la Maza, ex subsecretario de Defensa e investigador USS.

Nueva ley marco de Ciberseguridad: expertos analizan implicancias y desafíos para el Estado y las empresas

Esta semana se publicó en el Diario Oficial la Ley Marco de Ciberseguridad, la número 21.663, que sitúa a Chile como el primer país de Latinoamérica en crear una Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI) y una regulación de vanguardia. Sobre el nuevo marco normativo que involucra al sector público y privado, tres expertos se reunieron a analizarlo en profundidad en el Conversatorio "Los desafíos de la ciberseguridad hoy", gracias a la alianza entre la Universidad San Sebastián y La Tercera.

Por Ricardo Olave Montecinos, Laboratorio de Contenidos de Marca

normativa que entrará en régimen en un año y medio más, y que crea la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI).

La ANCI tiene cuatro grandes atribuciones: dictar normas técnicas, instrucciones generales y particulares; gestionar incidentes que ocurran en el país y prevenirlos, lo que ayudará a responder a posibles eventos significativos en la sociedad; fiscalizar; y eventualmente sancionar. "La ANCI constituye un hito relevante, dado que tendremos una autoridad nacional de alcance territorial, que dictará la pauta para los diferentes sectores, como el financiero, comercial, transporte y telecomunicaciones".

Hernán Orellana coincidió con Álvarez en que Chile se encuentra en un nivel medio de desarrollo en Ciberseguridad: "Al igual que el país, el nivel de avance de las empresas es de término medio a nivel mundial".

El experto valoró el desarrollo de sectores como la banca, quienes a través de la Comisión para el Mercado Financiero "tienen una regulación que los obliga a tomar medidas. La norma 20-10 Recopilación Actualizada de Normas (RAN) para bancos es muy completa, obliga a los directorios a definir politicas, asignar recursos, a tener un sistema de gestión, a preocuparse de la cultura y hacer seguimiento; pero con la nueva norma vamos a dar un salto". De igual manera, Orellana abogó por la implementación de una campaña robusta de educación ciudadana en materia de ciberseguridad.

CIBERDEFENSA

Desde el ámbito académico y de la defensa, Cristián de la Maza analizó el avance del uso hostil del ciberespacio, tanto en cibercrimen como en conflictos a nivel global: "El ciberespacio no es nacional, y muchas veces nos vemos afectados por lo que pasa en el resto del mundo. La transformación digital está acelerándose, incluyendo los nuevos desafios que trae la inteligencia artificial y a futuro la computación cuántica", entregó como antecedentes, siendo claro en que nuestro país "no tiene el mismo nivel de exposición que las potencias mundiales, pero estamos insertos en un mundo global, somos una economía abierta al mundo, y nuestra infraestructura y personas están expuestas".

Así, la exautoridad del segundo gobierno de Sebastián Piñera que participó en el desarrollo de la nueva ley marco-, mencionó que "cuando estuvimos en el diseño de la ANCI procuramos que fuera el punto focal de Chile en alianza con todos los puntos focales de los países para que en forma inmediata se informen los problemas, independiente de su origen. Hay que trabajar colaborativamente. Se necesitaba una autoridad reconocida dentro del país", recalcando que un problema que afecta a una nación probablemente recaerá en otras.



Cristián de la Maza, ex subsecretario de Defensa e investigador USS; Daniel Álvarez, coordinador nacional de Ciberseguridad; la periodista Bárbara Pezoa; y Hernán Orellana, director de empresas y asesor en transformación digital.



MIRA EL VIDEO DEL CONVERSATORIO ESCANEANDO ESTE CÓDIGO OR